

Martes, 12 de julio de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Serradilla

ANUNCIO. Acuerdo de Pleno Modificación de Créditos 4/2022.

Que en el Pleno del Ayuntamiento de Serradilla, en sesión ordinaria celebrada el 10 de mayo de 2022, válidamente constituido con la asistencia de todos/as los/as miembros (nueve) que componen la Corporación, y con el voto favorable de la unanimidad de los/as mismos/as, se adoptó el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 4/2022, con la modalidad de transferencia de créditos, como sigue continuación:

Altas en Aplicaciones de Gastos.

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe
934.359.00	Comisiones y otros gastos financieros.	2.500 €
171.221.99	Plantas y flores para parques.	2.500 €
	TOTAL	5.000 €

Bajas en Aplicaciones de Gastos.

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe
920.120.06	Trienios.	1.500 €
920.121.01	Complemento Específico.	2.500 €



Martes, 12 de julio de 2022

920.121.00	Complemento de Destino.	1.000 €
	TOTAL	5.000 €

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los/as interesados/as podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Serradilla, 5 de julio de 2022
Francisco Javier Sánchez Vega
ALCALDE

